



Fecha: 22/12/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 224
Cm0033

Proveedor PREISEGGER, RICARDO DANIEL (19355)
RIVADAVIA 1133 PB-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total		
0	1	1,00	(300030002 - 2) Mantenimiento y reparación de automotor [2025 560-211] REPARACIÓN DE VEHÍCULO OFICIAL CHEVROLET CORSA Dominio: KRX890 (RIO GRANDE) UN (1) Kit de filtros completo UN (1) Kit de Distribución (incluye correa de accesorios y tensor) UNA (1) Bomba de Agua UN (1) Termostato Anticongelante x 1lt. y Agua Destilada x 5 lt. gl CUATRO (4) Aceite Sintético 10W 40 x litro Reparación de Caño de Escape (salida de motor, flexible 1" %, pre cámara intermedia silenciador trasero, tacos de goma). Mano de obra (incluyendo: service y reparación de caño de escape)	2.710.000,00	2.710.000,00		
		LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL					2.710.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según Decreto N° 674/11 - Art. 34 - Punto 96.

LUGAR DE ENTREGA KAYEN 682, Ciudad de RIO GRANDE

PLAZO DE ENTREGA QUINCE (15) DÍAS

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 560 Nro : 205

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 271 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 96202 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE
ORDOÑEZ
Firmado digitalmente
por ORDOÑEZ Monica
Andrea
Fecha: 2025.12.22
13:15:28 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 22/12/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 224
Cm0033

Proveedor PREISEGGER, RICARDO DANIEL (19355)
RIVADAVIA 1133 PB-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
<p>TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>			

ORDOÑEZ
Monica
Andrea

Firmado digitalmente
por ORDOÑEZ Monica
Andrea
Fecha: 2025.12.22
13:16:03 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario